

JUEVES, 7 DE ENERO DE 2021 - BOC NÚM. 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2020-8400 *Notificación de sentencia en juicio verbal 181/2020.*

Doña Verónica Gutiérrez Puerta, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 4 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2) nº 181/2020 a instancia de SOCIEDAD DE VIVIENDA Y SUELO DE SANTANDER, S. A. frente a don LUIS BEZANILLA IZAGUIRRE, en los que se ha dictado sentencia de fecha 6 de julio de 2020, contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a LUIS BEZANILLA IZAGUIRRE en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 6 de noviembre de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Verónica Gutiérrez Puerta.

2020/8400

CVE-2020-8400